


Página 1 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

Popayán, **18 NOV 2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. PN MEPOY MIC 075 DEL 2019**

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Popayán, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con la capacidad de realizar la contratación para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA No.4 Y LA SALA CIEPS "CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL SECCIONAL" DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN.", de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de Selección de Mínima Cuantía, según lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

DATOS DEL PROCESO

Objeto	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA No.4 Y LA SALA CIEPS "CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL SECCIONAL" DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	56101713	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Puestos (mesas) laterales de escritorio
	56112102	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles Comerciales e Industriales	Asientos	Sillas para grupo de trabajo
	56112104	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles Comerciales e Industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos
	56121805	Muebles, mobiliario y decoración.	Mobiliario institucional, escolar educativo y accesorios	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	Archivadores
	56101507	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles de alojamiento	muebles	Biblioteca
55121715	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetado y accesorios	señalizaciones	Banderas o accesorios	
Presupuesto	El valor estimado de la contratación es de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$50.870.000) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen.				



ITEM	UNIDA D	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	VALOR DEL CDP
1	DECAU	muebles instrumento	02-01-01-003-008	1.130.000
2	MEPOY	musicales artículos de Deporte y antigüedades		21.950.000
3	MEPOY	Mobiliario Adecuación Sala CIEPS		27.790.000
VALOR TOTAL DEL CDP				50.870.000

Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 15419 de fecha 18 NOV 2019 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán.

Plazo de ejecución

El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de la carta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Lugar de entrega de los bienes

Los bienes objeto del futuro contrato, deberán ser entregados por el oferente que resulte favorecido, con todas las Especificaciones Técnicas, solicitadas en el Anexo No. 2 del presente proceso, en el **ALMACEN DE INTENDENCIA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**, ubicado en la Avenida Panamericana 1N – 75 de la ciudad de Popayán y coordinar con el Supervisor del contrato la entrega de los elementos que requieren instalación, la cual se hará en la Inspección Delegada de la Región de Policía Número Cuatro, CIEPS "Centro de Información Estratégico Policial Seccional" Comando y Comando Operativo de la Policía Metropolitana de Popayán, previa coordinación con el supervisor del contrato, en horarios de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:00 pm.

Forma de pago

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en UN SOLO PAGO, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de Presupuesto anual mensualizado de caja autorizada por la Dirección Administrativa y financiera DIRAF.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: El pago previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor



del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: El pago se realizara en UN SOLO PAGO en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN.

Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- d) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- e) Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- f) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad



Competente.

- g) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- h) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
- i) La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
- j) Cuando la oferta económica diligenciada por el SECOP II supere el valor máximo por ítem o global.
- k) Será objeto de rechazo, el proponente que dentro de su propuesta no oferte la totalidad de los ítems discriminados en la OFERTA ECONÓMICA. diligenciada por el SECOP II de forma virtual.
- l) Cuando al proponente se le solicite que anexe o aclare alguna información y éste no responda oportunamente dentro del término establecido por la Policía Metropolitana de Popayán.
- m) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre reportado, por el no pago de multas del Artículo 183 numeral 4 de Ley 1801 del 26/07/2016, es de aclarar que el proponente que se le adjudique el contrato deberá quedar a paz y salvo por este concepto antes de la adjudicación del mismo.
- n) Y las demás contempladas en la Ley

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO


La Policía Metropolitana de Popayán, declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación

La evaluación económica se realizara exclusivamente al proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Página 5 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinara el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor; en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o que vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo mejor valor ofrecido y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarara desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.</p> <p>La Policía Metropolitana de Popayán adjudicara el presente proceso, de FORMA TOTAL.</p>
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1:5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate, la Entidad contratante aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta y (en caso de que aplique), realizara los trámites para la expedición y entrega de la póliza de garantía única, a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación.


2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar por escritos magnéticos (virtuales como está establecido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DE ACUERDO AL SECOP II dirigido a la Policía Metropolitana de Popayán. Los documentos deberán ser legibles.

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos en el SECOP II:

LOS DOCUMENTOS QUE SEAN CARGADOS A LA PLATAFORMA SECOP II POR LOS OFERENTES, DEBEN SER LEGIBLES, CON EL FIN DE PODER VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y EVITAR INCURRIR EN ERRORES DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LOS COMITÉS EVALUADORES.

DE ORDEN JURÍDICO

Página 6 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley.
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
- ✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
- ✓ Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)

LA ENTIDAD VERIFICARA LOS ANTECEDENTES DE:

- ✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Se consultara que el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre inmerso por el no pago de multas del Artículo 183 numeral 4, Ley 1801 del 26/07/2016, es de aclarar que el proponente deberá quedar a paz y salvo por este concepto antes de la adjudicación del contrato.

DE ORDEN ECONOMICO

- ✓ Los oferentes deben diligenciar de la presente invitación (OFERTA ECONÓMICA) de manera virtual en el SECOP II. (la cual es obligatoria).


NOTA 1: El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 0.50 lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 0.50 lo aproximará por defecto al número entero anterior del peso.

NOTA 2: El oferente deberá realizar el mejoramiento de la oferta económica de acuerdo a cada ITEM, como está establecido en el SECOP II.

DE ORDEN TECNICO

- ✓ Presentar las certificaciones de experiencia. Según las condiciones del anexo No.1
- ✓ Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOP II (anexar certificados en caso de que se requiera)

2 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Página 7 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

Publicación de la invitación	<u>Colombia Compra Eficiente de acuerdo al SECOP II</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop/
Observaciones a la invitación	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Respuesta a observaciones y publicación de adendas (SI APLICA)	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Entrega de propuestas	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Publicación evaluaciones, observación a las evaluaciones y presentación de documentos subsanables	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Publicación de la Revaluación a los documentos subsanados (en caso de que aplique)	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II
Publicación Respuesta Observaciones y aceptación de oferta.	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA EN EL PORTAL DEL SECOP II

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación y en caso de ser seleccionada para adjudicación del proceso, se extenderá durante el plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación (SECOP) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


NOTA 3: Los documentos y estudios previos soportes del presente proceso, podrán ser consultados por la página del SECOP II o de manera física en La Policía Metropolitana de Popayán Grupo de Contratos, ubicada en la Av Panamericana 1N 75 Barrio villa Paula, en horarios de 08:00 am a 06:00 p.m.

SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato estará a cargo de acuerdo al presupuesto asignado a cada unidad, así:

- Para el presupuesto de la Oficina de Control Disciplinario de la Policía Metropolitana de Popayán, estará a cargo del JEFE INSPECCIÓN DELEGADA DE LA REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, o quien haga sus veces.
- Para el presupuesto de la Sala CIEPS de la Policía Metropolitana de Popayán estará a cargo del JEFE SALA CIEPS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, o quien haga sus veces.

- ✓ Hacer cumplir el objeto el contrato.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.

Página 8 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- ✓ El supervisor, deberá realizar el seguimiento de partes ambientales del contrato, ya sea para el bien o servicio a realizar.
- ✓ Igualmente verificara la disposición final de los elementos que realice las empresas contratantes (incluye o subcontratista), con el fin de corroborar la actividad ambiental que realiza.
- ✓ Solicitar las licencias y/o permisos ambientales, planes de manejo ambiental, que sean necesarios por cumplimiento legal y solicitud de la Policía Nacional.
- ✓ Recordar al contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- ✓ Una vez terminada la ejecución del contrato el supervisor deberá rendir un informe de supervisión al Comando de la Policía Metropolitana de Popayán utilizando el formato de (INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CODIGO: 2BS-FR-0019), con el fin de dar a conocer el estado de ejecución del mismo, de ser necesario el supervisor durante la ejecución del contrato informara cualquier irregularidad que se presente con el cumplimiento al mismo.
- ✓ El supervisor deberá coordinar con el Grupo de Tesorería del Policía Metropolitana de Popayán, en los primeros días de cada mes, para la solicitud del PAC, para realizar los pagos.
- ✓ Una vez terminado el contrato realizar la respectiva acta de liquidación presentarla dentro de los **sesenta (60) días siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.**
- ✓ Debe verificar que las personas que desarrollan el objeto del contrato cumplan con los requisitos de seguridad social integral.

VEEDURIA CIUDADANA

Este proceso de contratación está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.


Atentamente,

Coronel **NELSON DIAZ PINZON**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: P.F. Fernando Andrés Bolaños Pabón
 Revisó y Aprobó: T.E. Eduardo Edward Moreno Rentería
 T. Julio Cesar Delbarre Lozano
 M.Y. Diego Fernando Montoya Vallejo
 T.C. Edwin Javier Toro Salazar
 Fecha Elaboración: 15/11/2019
 Ubicación: C:\Procesos Selección Mínima Cuantía

Avenida Panamérica
 Celular: 321-427-6172
mepoy.contratos@correo.Policia.gov.co
www.Policia.gov.co



Página 9 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá diligenciar y cargar a la plataforma SECOP II junto con la oferta, el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, con sus respectivos anexos (certificaciones si así lo requieren) en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
PROPONENTE** _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

- a) Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b) En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio


Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato), de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas, la suma de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, en caso que el oferente presente solo una (01) certificación esta debe ser superior o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones deben contener la siguiente información

Dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fecha de inicio, finalización
- Nombre del contratista
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, Celular, dirección Email

Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no se aceptaran auto-certificaciones.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Página 10 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ÍTEM	ELEMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>MESA DE JUNTAS: Una mesa de juntas estructura de cuatro patas en tubo redondo de 2" cromado de 0,75 con travesaños de apoyo en color negro dilatadores en acero para soporte de vidrio en 19mm de un metro de diámetro, Cuatro sillas de interlocutoras hechas en tubo calibre 16 cubiertas con pintura epóxica de aplicación electrostática espaldar troquelado en triángulos en polipropileno de alto impacto asiento tapizado en paño negro cuenta con tapones inyectados en las patas.</p> 		
2	<p>UN JUEGO DE TRES BANDERAS INSTITUCIONALES INCLUYE MOHARRA EN BRONCE, ASTA, REGATÓN ENMADERA Y VAINA CON FLECOS Y ESCUDO BORDADO</p> <p>BANDERA DE COLOMBIA DE USO INTERIOR PARA OFICINA CON SUS ACCESORIOS: REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>CARACTERISTICAS DE LA MANUFACTURA: De doble faz, confeccionada en tela satín de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 X 1.50mts, ASPECTO GENERAL: Colores institucionales de la Bandera Nacional, amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres franjas horizontales ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los colores restantes, la otra mitad, divididos en franjas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. Escudo de Colombia bordado, relleno internamente, escudo y letras en alto relieve, decorado a mano, terminado con hilo dorado y brillante, de 48cms de diámetro, Base de madera, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1, Asta de 2.10 metros de alto, espesor de 3.5cms. Fabricados en cedro o madera barnizada, pintura terminada en color caoba, moharra metálica en (bronce) color dorado (con acabado brillante. PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DEBEN SER AJUSTADOS A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN – 136 A3</p>		



El Cóndor significa la libertad y soberanía, por ser un ave asociada con las glorias de nuestra patria (color café).

Una corona de laurel cuelga del pico del cóndor con las alas desplegadas y mirando hacia el lado derecho.

En una cinta de oro asida al escudo y entrelazada a la corona, va escrito en letras negras mayúsculas, el lema Libertad y Orden.

El escudo reposa sobre cuatro banderas divergentes de la base, de las cuales los dos interiores tomarán un ángulo de 90 grados, y los dos superiores irán paralelos a las primeras, éstas van recogidas hacia el eje central del escudo.

En el tercio superior del escudo, la granada de oro abierta, con tallo y hojas del mismo metal, recuerda a la Nueva Granada, nombre que llevó el país en el siglo XIX. A los lados, los cuernos simbolizan la riqueza y la abundancia del suelo nacional.

En el medio se sitúa el gorro rojo que simboliza la libertad.

En el tercio inferior, los dos buques, a cada lado del istmo de Panamá que perteneció a Colombia hasta el 3 de noviembre de 1903, significan el comercio de Colombia con los demás países del mundo.

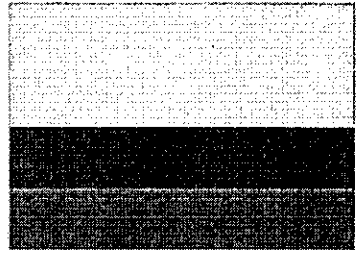


Figura 1. Características de la Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional)

BANDERA DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DE USO INTERIOR PARA OFICINA CON SUS ACCESORIOS

CARACTERISTICAS DE LA MANUFACTURA: De doble faz, confeccionada en tela satín de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 X 1.50mts. **ASPECTO GENERAL:** Colores institucionales de la Bandera Policial: blanco y verde, distribuidos en dos franjas unidas horizontalmente, de igual ancho. El blanco parte superior, el verde parte inferior. Escudo de la Policía, bordado, relleno escudos y letras con alto relieve decorado a mano, hilos brillantes y dorados, de 48cms de diámetro, Base de madera, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1, Asta de 2.10 metros de alto, espesor de 3.5cms. Fabricados en cedro, pintura terminada en color caoba, moharra color dorado (bronce) brillante. **PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DEBEN SER AJUSTADOS A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 136 A3.**

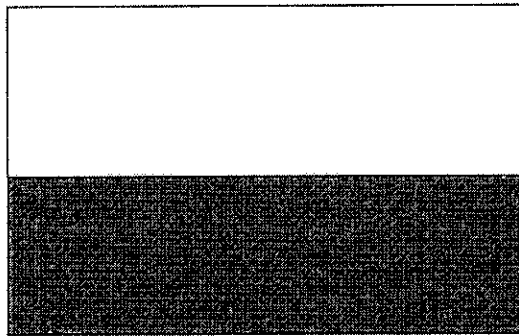
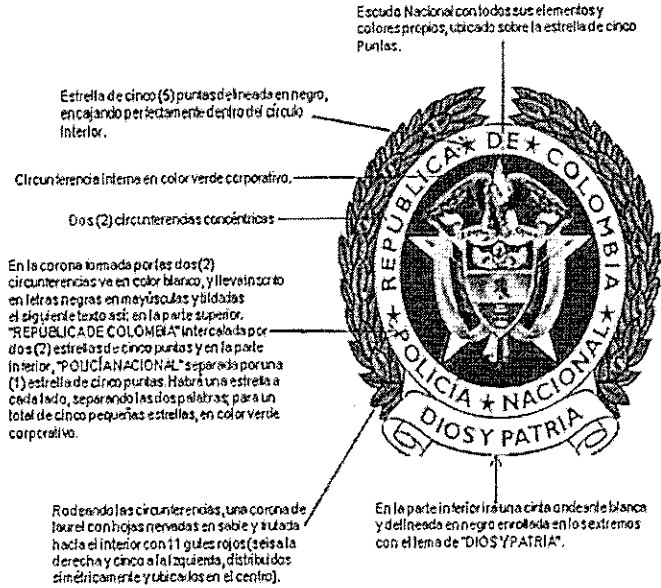


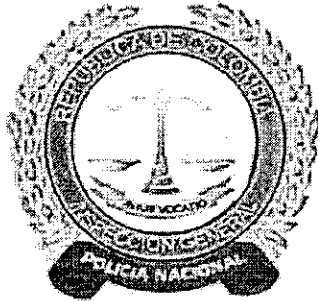
Figura 2. Características Bandera de la Policía Nacional Nacional

BANDERA DE LA INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE USO INTERIOR PARA OFICINA CON SUS ACCESORIOS:

CARACTERISTICAS DE LA MANUFACTURA: De doble faz, confeccionada en tela satén de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 X 1,50mts. **ASPECTO GENERAL:** Colores institucionales de la Bandera **INSPECCIÓN GENERAL:** blanco y verde, distribuidos en seis cuadros, de igual ancho. Escudo de la de la Inspección General, bordado, relleno escudos y letras con alto relieve decorado a mano, hilos brillantes y dorados, de 48cms de diámetro, Base de madera,



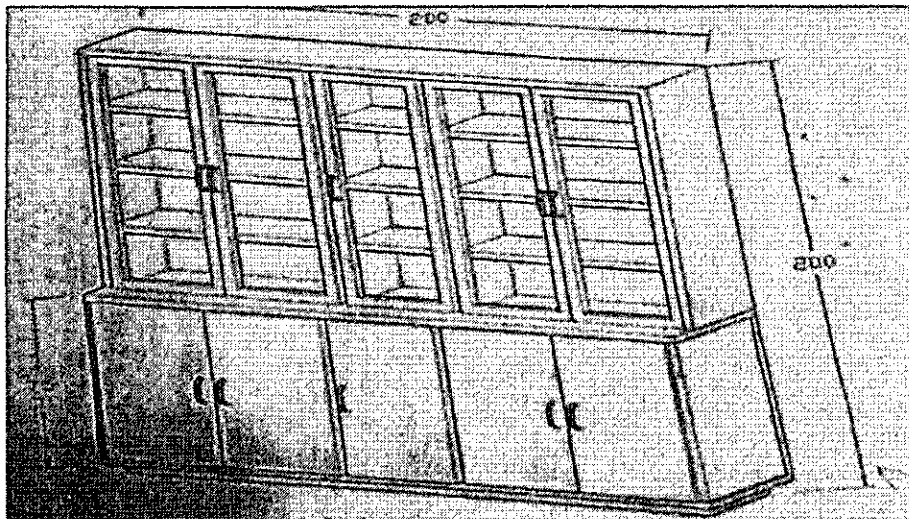
conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1, Asta de 2.10 metros de alto, espesor de 3.5cms. Fabricados en cedro, pintura terminada en color caoba, moharra color dorado (bronce) brillante. PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO DEBEN SER AJUSTADOS A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN – 136 A3.



MUEBLE BIBLIOTECA

Fabricación de una mueble biblioteca de 2,00 de largo por 2,00 de alto por 0,40 de fondo el mueble consta de dos cuerpos un cuerpo de 2,00 X 0,40 X 0,75 con un entrepaño y cinco naves cada nave con dos bisagras de parche y una manija acerada un segundo cuerpo de 2,00 de largo por 0,30 de fondo por 1,25 de altura con cinco entrepaños cuatro espacios utiles con cinco puertas madera vidrio con sus respectivas bisagras y manija acerada

3

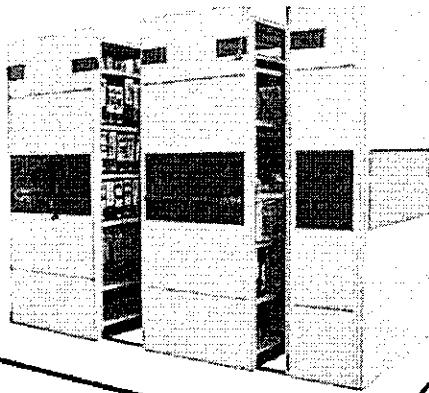




ARCHIVAR RODANTE

manual con medidas de 2.50 de largo x 0.90 de fondo x 2.15 de alto
 Estructura y Material: Estantería elaborada en lámina Cold Rolled con
 entrepaños en calibre 22 y paral calibre 18. Incluye seis (6) entrepaños
 graduables en pintura electrostática en polvo horneable de alta resistencia.
 Se compone de dos (2) carros fijos laterales, cada uno con un (1) módulo de
 estantería liviana y un (1) carro doble servicio con dos (2) módulos de
 estantería liviana. Frontal y lateral exterior elaborado en lámina Cold
 Rolled calibre 22. Dimensiones de Estante: Alto: 2.15 m. • Ancho: 0.90 m. •
 Fondo: 40 cm. Dimensiones Archivo Rodante: (Área requerida) Alto: 2.15 m.
 • Ancho: 2.50 m. • Fondo: 0.90 m. Color: Según requerimiento.

4



Alto: 2.15m

Largo: 2.50m

Fondo: 0.90 m

SILLA GIRATORIA TAPIZADA

rodachinas de nylon de lata resistencia araña de nylon de cinco puntas de alta resistencia
 mecanismo neumático de contacto dos palancas telescópico decorativo en polipropileno asiento
 interno en madera triplex Tapizado en el asiento y
 espaldar en espuma rosada densidad 26 tapizado
 en malla color negro.

5



ELEMENTOS PARA LA SALA CIEPS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

ESCRITORIO

Largo: 200 cm

Ancho: 70 cm

6

Alto: 70 cm

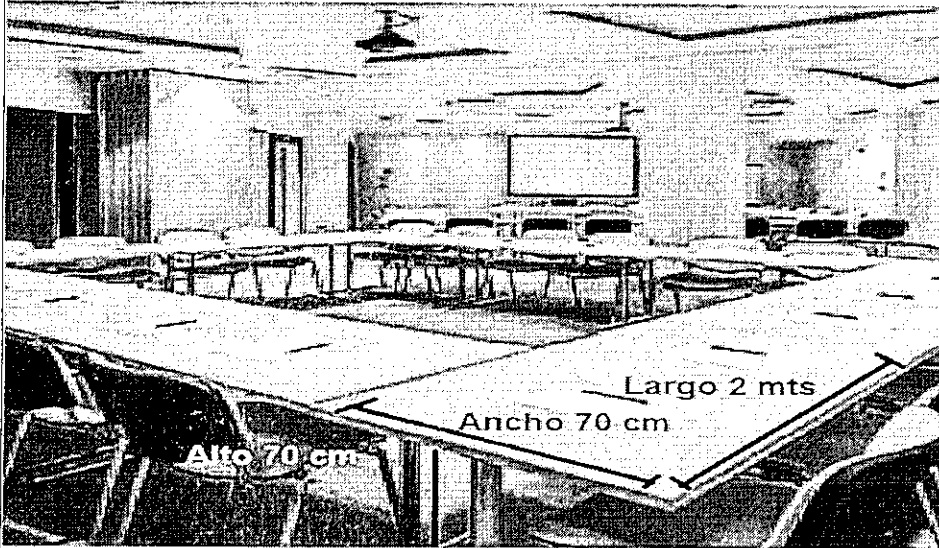
Grueso: 3.6 cm

Color de la mesa: Beige

Color del pedestal: plateado

MATERIAL DE LA MESA

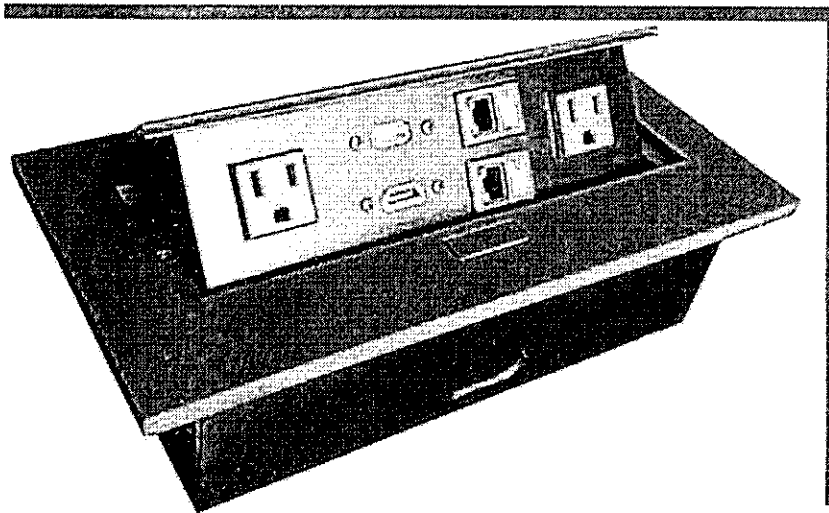
Madecor RH - canto rígido - pedestal rectangular para extremos y faldero pintados con pintura electrostática.





Cada mesa deberá contar con una modular, que se ubicara en el centro de la mesa, a 10 cm del fondo, que deberá contar con las siguientes descripciones.

- 2 tomacorrientes en (tres alambres centelsa calibre 12)
- 2 puntos de Red

Las conexiones electrica y datos deberá contener como mínimo de 150 cm largo después del extremo de la mesa. El cable deberá ir por debajo de la mesa a un extremo.






<p>7</p>	<p>SILLA ERGONÓMICA GERENCIAL</p> <p>ESTRUCTURA: Acero, aluminio fundido y polipropileno (pp).</p> <p>ESPALDAR: Material en carcasa en polipropileno (pp) con estructura reforzada en la totalidad del espaldar, tapizada en malla antitranspirante.</p> <p>ASIENTO: Ancho de la silla: 64 cm. profundidad silla: 50 cm mecanismos: movimientos sincrónicos e independientes por sistema de control lateral hidráulico. Tapizado en cuero ecológico</p> <p>APOYA BRAZOS: cromados y en polipropileno</p> <p>COLUMNA: Cilindro neumático cromado con camisa de recubrimiento cónico cilíndrico de polipropileno (pp) de alto impacto.</p> <p>MECANISMO: Sincrónico con tensión regulable para la reclinación y mecanismo centro adelantado en el asiento.</p> <p>BASE: De 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, metálica cromada.</p>		
<p>8</p>	<p>SILLA GERENCIAL</p> <p>Cabecero: Basculante, ajustable en altura 45mm, tapizado en Malla</p> <p>Espaldar: Tapizado en Malla antitranspitante, deslizable y transparente, Perchero, Basculante 90°-100°-110°</p> <p>Asiento: Malla antitranspitante, deslizable y transparente, graduable en altura 70mm, deslizable en profundidad 50mm</p> <p>Soporte Lumbar: Ajuste Vertical 60mm</p> <p>Colores de Marco: Negro</p> <p>Mecanismo: Avanzado, con multiple angulo de bloqueo, perilla de tensión para la inclinación de la silla</p> <p>Brazos: Cuerpo en Polipropileno, Apoyo en Poliuretano, Graduable en altura 65mm, Giratorio desde +/-15°</p> <p>Base: Diámetro 70cm, Metálica Cromada</p> <p>Rodachinas: Con Neopreno</p> <p>Garantía: 3 Años</p>		



9	<p>Silla Ergonómica</p> <p>Silla de escritorio con reposacabezas y apoyabrazos ajustables, transpirable.</p> <p>Color: Negro Pasamanos: ajustable Soporte de cintura: ajustable Soporte de cuello: ajustable Capacidad de Carga Máxima: 150 kg / 330 lb Altura recomendada: 155-190 cm Ancho del asiento: 52 cm Altura de la espalda: 55 cm Profundidad del asiento: 51 cm Ajuste de la altura del asiento: 10cm.</p>			
---	--	--	--	--

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>INSTALACION</p> <p>El oferente se compromete a entregar completamente instalados los bienes y elementos que se requieran, donde el supervisor del contrato disponga, en el perímetro de las instalaciones de la Policía Metropolitana de Popayán. (ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)</p>		
2	<p>El oferente a quien se adjudique el presente proceso, deberá enviar el muestreo de cada uno de los elementos que componen EL JUEGO DE TRES BANDERAS INSTITUCIONALES, de acuerdo a la norma técnica ET-PN-136A3, al GRUPO DE CONTROL Y CALIDAD de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C, conforme a la Norma Técnica descrita para cada una de las piezas, con el fin de que evalúen y verifiquen la calidad de los mismos y así expidan el concepto técnico de aceptación, manifestando que los elementos cumplen en la totalidad con la Norma Técnica. Gastos que deberán ser asumidos por el contratista hasta la aceptación total de los elementos por el laboratorio:</p>		
3	<p>SERVICIO POSVENTA</p> <p>Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, el servicio posventa, la seriedad y capacidad organizacional de las empresas, el oferente deberá comprometerse por escrito, a que si durante el tiempo de garantía, algunos de los bienes adquiridos presenta algún imperfecto, como consecuencia de la mala calidad del elemento o por defectos de fábrica, atenderá el requerimiento de la unidad contratante, consistente en enviar con un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, un técnico idóneo que permita diagnosticar la falencia de calidad y en lo posible realizar la reparación, de lo contrario debe llevarse el mueble para su reparación y se devuelto en un término no mayor a diez (10) días hábiles, así mismo responderá por los gastos de transporte en la devolución y envío de los elementos devueltos y subsanados.(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)</p>		
4	<p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p>El oferente debe certificar por escrito, que cuenta con la suficiente capacidad operativa, para la entrega de los bienes solicitados, así como el personal idóneo para la instalación de los que se requieran, medios de transporte y demás que se requieran para la ejecución del contrato.</p>		

Página 18 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

CRITERIOS PARA COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones y licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.

La Resolución No. 00090 del 15/01/2018, establece como criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios, lo siguientes:

- Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- Deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales, estableciendo y presentando cronograma en temas como: -

5


- Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados.
- Uso de elementos de protección personal.
- Manejo de sustancias químicas.
- Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)
- Normatividad Ambiental.
- Saneamiento básico
- Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

- Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su mando en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado los recipientes que los contengan deberán tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento.

De acuerdo a la sección 4 de la subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. El objeto del presente estudio, no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano el cual se encuentra en el Anexo No. 8

6

El oferente se comprometerá a entregar los elementos instalados objeto de la futura contratación en el lugar que el supervisor del contrato establezca, previa coordinación (Anexar certificación escrita).

Página 19 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR POR ESCRITO CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS ANTERIORMENTE, LAS CUALES SE VERIFICARÁN CUMPLE O NO CUMPLE.

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta el servicio en las cantidades y Especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE.

—


NOMBRE Y CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

NOMBRE RAZÓN SOCIAL Y NIT.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: _____ Email: _____

TELÉFONO FIJO Y MÓVIL _____

Página 20 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		


ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ESTAPA CONTRATUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	Calidad de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más contados a partir de la suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes, durante la vigencia del contrato y un (1) año más contados a partir de la suscripción del contrato. Buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.

Página 21 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios o la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad


CLAUSULA DEL CONTRATO

CLAUSULA DEL CONTRATO	RIESGO JURIDICO	Indemnidad	Es obligación del contratista mantener a la Policía Metropolitana de Popayán, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA.
-----------------------	-----------------	------------	---



ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	categoria	A quien se le asigna el riesgo	Tratamiento/controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	categoria	Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad "Cuándo?"
1	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	EJECUCION	OPERACIONAL	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia informando al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Informe de supervisión	Informe
2	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	SELECCION	OPERACIONAL	Falsedad de los documentos que conforman la oferta	Declaratoria desierta del proceso de contratación	1	4	5	MEDIO	entidad	evitar el riesgo verificando la existencia de los documentos que conforman la oferta por el comité evaluador	1	2	2	BAJO	NO	Integrantes de comité evaluadores (jurídico, económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integran la oferta	De acuerdo a la cronología del proceso
3	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	SELECCION	OPERACIONAL	Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	1	2	4	BAJO	NO	Dueño de la necesidad	Elaboración del estudio previo	Ajudicación	Evaluación jurídica	Periodo de tiempo
4	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	PLANIFICACION	ECONOMICO	Incremento injustificado de los precios ofertados	Variación del presupuesto aumentándolo injustificadamente	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	reducir las consecuencias/ verificando incremento del IPC para la presente vigencia	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Firma contrato	Culminación del contrato	Aplicando incremento teniendo en cuenta el valor histórico de los productos y el IPC	anual
5	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	MEPOY	AMBIENTAL	Certificación de los registros ambientales y sanitarios	El término de su certificación o su posterior renovación	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	evitar el riesgo / certifique no estar incurso en inhabilidades	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Firma contrato	Ejecución del contrato	Informe de supervisión	Informe
6	ESPECIFICO	ONR-FLX-M	EJECUCION	AMBIENTAL	Que con ocasión a factores extremos no controlados por la entidad, se presente un desabastecimiento de los elementos y la Policía Metropolitana de Popayán, no puedan subsanar sus novedades a tiempo	Traumatismo en los servicios y la afectación de los elementos	1	5	6	MEDIO	contratista	El oferente deberá garantizar, la prioridad (en el suministro de los elementos solicitados por la Policía Nacional, Metropolitana de Popayán sobre los particulares.	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Firma contrato	Ejecución del contrato	Informe de supervisión	Informe

Página 23 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA


Popayán,

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía número PN MEPOY MIC 075 DEL 2019 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA No.4 Y LA SALA CIEPS "CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL SECCIONAL" DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN.


Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía número PN MEPOY MIC 075 DEL 2019, convocado por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA No.4 Y LA SALA CIEPS "CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL SECCIONAL" DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN". Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación, de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas si las hubieren.

Página 24 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- 1) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- 2) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
- 3) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
- 4) El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
- 5) Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN EJECUTORA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- 6) Que autorizo las notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax (.....): correo (.....)
- 7) Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
- 8) Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
- 9) El plazo de ejecución del contrato será 20 veinte días calendario, contados a partir de la carta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.
- 10) Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

 (Firma del representante legal)

Página 25 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento CAUCA Ciudad POPAYAN Municipio POPAYAN

Denominación de la cuenta Corriente _____ Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)


II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____

Página 26 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____, identificado con _____ (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de _____ (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, adelanta un proceso de contratación de MÍNIMA CUANTÍA para la celebración de un contrato estatal.


SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- I. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- II. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- III. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de

Página 27 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

- IV. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- V. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- VI. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía.
- VII. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Popayán, a los ____ días del mes de _____ del año _____

EL PROPONENTE:

 NOMBRE Y APELLIDOS

 CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 Y/O APODERADO NOMBRE RAZÓN SOCIAL Y NIT. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.